

Boletín de Actualización No. 2

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ¹

Noviembre 24 de 2017

1 Cese al fuego, el desarme y la reintegración.

a Finalización de las actividades del proceso de dejación de armas de las FARC

- ▶ Finalizaron las actividades del proceso de dejación de armas de las FARC. En el informe de cierre de actividades del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V)² se certificó el término y cumplimiento a satisfacción de las actividades del proceso de Dejación de Armas de las FARC. Y en un comunicado la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia confirmó que el pasado 6 de octubre finalizó la entrega formal al Gobierno Nacional de 69.034 kilogramos de material resultado de la inhabilitación y destrucción de todo el armamento y munición que las FARC entregaron³; con lo cual también se confirma el cumplimiento de la última actividad de la Misión y por lo tanto la finalización de la misma.

“El MM&V certificó el término y cumplimiento a satisfacción de las actividades del proceso de Dejación de Armas de las FARC”

b Proceso de extracción de caletas

- ▶ En cumplimiento de lo acordado en el Acuerdo de Paz, las FARC proporcionaron información sobre la ubicación de más de 1.000 depósitos ilegales de armamento (caletas). De estos, 750 ya fueron eliminados en 182 operaciones coordinadas por la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia mientras ésta tuvo mandato en el país, ahora la búsqueda y eliminación de los restantes quedó en manos de la fuerza pública⁴.

¹ Actualización del documento titulado: *La implementación del acuerdo de paz. Oportunidades y desafíos*, publicado en el mes de julio de 2017.

² Mecanismo de Monitoreo y Verificación. *Informe de cierre de actividades*. 25 de septiembre de 2017. http://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/arc_87429_q_25sep2017InformeMMV.pdf (último acceso: 30 de octubre de 2017).

³ Que según el informe final del Secretario General de Naciones Unidas sumaron un total de: 8.994 armas, 1.765.862 cartuchos de munición, 38.255kg de explosivos, 11.015 granadas, 3.528 minas antipersonal, 46.288 fulminantes eléctricos, 4.370 granadas de mortero y 51.911 metros de cordón detonante.

⁴ Secretario General de Naciones Unidas. Informe del Secretario General sobre la Misión de Naciones Unidas en Colombia. 23 de septiembre de 2017. http://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/arc_14089_q_26sep17InformeSecretariogeneral.pdf (último acceso: 1 de noviembre de 2017).

- ▶ Para llevar a cabo dicha tarea el pasado 20 de octubre el Gobierno expidió el [decreto 1716 de 2017](#), el cual habilita a la fuerza pública por un periodo de seis meses para continuar con la extracción de ese armamento explosivo bajo los mismos protocolos que aplicó la Misión de Naciones Unidas y establece que la financiación será a través del Fondo de Programas Especiales (Fondopaz) con cargo a los recursos asignados por el presupuesto general de la nación en las vigencias 2017-2018 y el Ministerio de Defensa Nacional. Los informes del Ministerio de Defensa dan cuenta de la extracción de un total de 759 caletas⁵, es decir, solo 9 en el marco de éste decreto, las restantes serán extraídas en tres fases cada una de 30 días y con un promedio de ubicación de 90 caletas⁶.

C Segunda Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia

- ▶ De conformidad con lo dispuesto en la [resolución 2366 de 2017](#) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el pasado 26 de septiembre inició oficialmente el mandato de la Segunda Misión de Verificación de Naciones Unidas. Ésta entra a reemplazar a la misión de monitoreo del cese al fuego y hostilidades y la dejación de armas, y está encargada de verificar la implementación por el Gobierno y las FARC de los puntos relativos a la reincorporación política, económica y social de las FARC, y la implementación de garantías de seguridad personal y colectiva, y de programas integrales de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios. Deberá incluir la verificación necesaria a nivel regional y local.
- ▶ Esta Segunda Misión se llevará a cabo por un período inicial de 12 meses, bajo la dirección de un Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas y trabajará en estrecha colaboración con los órganos de verificación pertinentes establecidos en el Acuerdo de Paz, en particular la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), el Consejo Nacional de Reincorporación y la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.
- ▶ La Misión contará además con siete nuevas oficinas que les permitirá atender más fácilmente a las comunidades que lo requieren. Entre las siete se contempla una para el Bajo Atrato y otra para Riosucio.

“El pasado 26 de septiembre inició oficialmente el mandato de la Segunda Misión de Verificación de Naciones Unidas”

d Reincorporación política

- ▶ El pasado 31 de octubre, el Consejo Nacional Electoral le otorgó aval al partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), con el cual sus miembros están habilitados para competir legalmente en las próximas elecciones. En consecuencia, el 1 de noviembre, a tan solo 23 días de cumplirse el primer aniversario de la firma del Acuerdo de Paz, la FARC anunció su entrada oficial a la política legal del país presentando sus candidatos para la contienda electoral del 2018, tanto para las elecciones legislativas como para las presidenciales⁷.

⁵ El Tiempo. *Búsqueda de caletas de las Farc se amplía por seis meses más*. 24 de octubre de 2017. <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/amplian-6-meses-mas-busqueda-de-caletas-de-las-farc-144174> (último acceso: 25 de octubre de 2017).

⁶ W Radio. *Fuerza Pública inicia extracción de 277 caletas de las Farc*. 23 de octubre de 2017. <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/fuerza-publica-inicia-extraccion-de-277-caletas-de-las-farc/20171023/nota/3617000.aspx> (último acceso: 8 de noviembre de 2017).

⁷ El candidato presidencial será Rodrigo Londoño, conocido en las filas del ex-grupo armado con el alias de Timochenko, con la compañía de Imelda Daza como vicepresidenta; la lista para el Senado la encabezaran: Iván Márquez, Pablo Catatumbo, Carlos Antonio Lozada, Victoria Sandino, Sandra Ramírez y Benkos Biojó, y para Cámara de Representantes: Jesús Santrich (Atlántico), Byron Yepes (Bogotá), Olmedo Ruíz (Antioquia), Marco León Calarcá (Valle del Cauca) y Jairo Quintero (Santander).

- ▶ La FARC también ha invitado a todas las fuerzas y movimientos sociales para que se inscriban al partido y presenten sus candidaturas⁸. Sin embargo, vale la pena aclarar que según lo pactado en el Acuerdo de Paz sólo los primeros cinco en la lista de cada una de las cámaras serán los que tengan garantizada una curul en el Congreso, independientemente de la cantidad de votos que obtengan. Los demás sólo tendrán un puesto en el Congreso si lo consiguen por voto popular.

“La FARC también ha invitado a todas las fuerzas y movimientos sociales para que se inscriban al partido y presenten sus candidaturas”

- ▶ Con el anuncio de los candidatos de la FARC se desató una controversia sobre si los exguerrilleros pueden ocupar cargos públicos sin haber resuelto antes su situación jurídica. Al respecto el nuevo partido político ha afirmado que la Jurisdicción Especial para la Paz no contempla la prohibición de hacer política por parte de exguerrilleros que deban cumplir penas que restrinjan su movilidad. Una de las candidatas al Senado por la FARC afirmó que dejarán de hacer política, sí los tribunales lo deciden pero que por el momento, el espíritu del Acuerdo no establece esa prohibición⁹.

- ▶ Por otro lado, hay una polémica alrededor de la posibilidad de que el movimiento político fariano capte las 16 circunscripciones especiales de paz que el Acuerdo les entrega a las víctimas de las 16 regiones históricamente más afectadas por el conflicto armado en el país. Al respecto la oposición y las mismas víctimas han manifestado gran preocupación, sin embargo, los voceros del movimiento Voces de Paz han asegurado que la FARC no tiene la intención de tener injerencia en ellas en ningún momento electoral porque “estas fueron definidas estrictamente para las víctimas”¹⁰.

e Reincorporación económica y social

- ▶ Según se confirmó en el informe final del Secretario General de Naciones Unidas: aunque el Consejo Nacional de Reincorporación ha celebrado reuniones periódicas aún no ha logrado definir la estrategia general del proceso de reincorporación económica y social, lo que supone un grave problema. Además, aún está pendiente la creación de la Unidad Técnica dentro de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), encargada de atender a los ex miembros de la FARC en proceso de reintegración.

Tres grandes preocupaciones adicionales a resaltar:

- Hasta el momento no hay claridad sobre si los exguerrilleros que han salido de las zonas de concentración están haciendo su proceso de reincorporación.
- Muchas comunidades han expresado su descontento con tener que recibir en su territorio a los exguerrilleros en proceso de reincorporación.
- El desafío central en la reincorporación es la ausencia del Estado y la voluntad política, dos temas que siguen sin resolverse¹¹.

“Hasta el momento no hay claridad sobre si los exguerrilleros que han salido de las zonas de concentración están haciendo su proceso de reincorporación”

⁸ Revista Semana. *Con Timochenko como candidato presidencial las Farc se lanzan al ruedo electoral*. 11 de noviembre de 2017. <http://www.semana.com/nacion/articulo/timochenko-es-el-candidato-de-las-farc/545649> (último acceso: 11 de noviembre de 2017).

⁹ El Tiempo. “La JEP no nos impide participar en política”: Sandra Ramírez. 2 de noviembre de 2017. <http://www.eltiempo.com/bogota/entrevista-a-sandra-ramirez-candidata-al-senado-por-las-farc-147336> (último acceso: 2 de noviembre de 2017).

¹⁰ Revista Semana. *Con Timochenko como candidato presidencial las Farc se lanzan al ruedo electoral*. 11 de noviembre de 2017. <http://www.semana.com/nacion/articulo/timochenko-es-el-candidato-de-las-farc/545649> (último acceso: 11 de noviembre de 2017).

¹¹ SNPS. «Relatoría de la jornada de trabajo del Grupo de Trabajo por Colombia (GTC).» Istmia, Chocó, del 3 al 6 de octubre de 2017.

2 Desarrollo normativo del acuerdo de paz.

A un año de la entrada en vigencia de los mecanismos establecidos por el Acto Legislativo 01 de 2016 tenemos que:

Proyectos de Ley y Actos Legislativos		Decretos Ley (Facultades presidenciales especiales para la paz)	
Presentados	20	Presentados	34
		Inexequibles	3
		Exequibles total o parcialmente	21
Aprobados	7	Proyecto de fallo en Corte Constitucional	10
		Pendientes	0
		Suspendidos	6

Desde septiembre los avances en el desarrollo normativo han sido:

- ▶ Se aprobó en plenaria del Senado la conciliación del proyecto de acto legislativo que asegura el monopolio legítimo del uso de las armas por parte del Estado y que prohíbe la creación de grupos paramilitares. Para ser sancionado únicamente está pendiente la aprobación de la conciliación en la Cámara de Representantes.
- ▶ La ley estatutaria “por medio de la cual se adopta el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las agrupaciones políticas independientes” entró a revisión por parte de la Corte Constitucional.
- ▶ La Corte Constitucional declaró exequible el Acto Legislativo 01 de 2017 con el cual se crea la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Sin embargo, en el fallo hizo algunas salvedades que han despertado fuertes críticas por parte de los ex miembros de las FARC por considerar que éstas alteran el concepto de JEP negociado en La Habana¹². Las salvedades son:
 - Impedir la participación de extranjeros en los tribunales de la JEP.
 - Que la presentación de terceros a la JEP no sea de carácter obligatorio sino voluntario.
- ▶ Se expidió el [decreto 1829](#), por el cual se crea el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO) o Portal de la Paz. A través de éste se hará pública la información de qué recursos se invierten para la paz, de dónde vienen y quiénes los ejecutan. El objetivo es garantizar una veeduría ciudadana permanente de los dineros que se utilicen para proyectos de posconflicto y la posibilidad de denunciar cualquier irregularidad.

El Gobierno presentó cuatro nuevas iniciativas legislativas para ser debatidas en el Congreso en el marco del fast track:

¹² El Colombiano. *Las Farc, molestos por fallo de la Corte sobre la JEP*. 16 de noviembre de 2017. <http://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/las-farc-molestos-por-fallo-de-la-corte-sobre-la-jep-FX7707340> (último acceso: 16 de noviembre de 2017).

**Iniciativas legislativas radicadas en el Congreso
entre octubre y noviembre de 2017**

Norma	Tema	Punto
Proyecto de ley	Sometimiento a la justicia de organizaciones criminales	Punto 3: fin del conflicto
Proyecto de ley	Tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores	Punto 4: cultivos ilícitos
Proyecto de ley orgánica	Plan Marco de Implementación (PMI)	Punto 6: implementación, verificación y refrendación
Proyecto de ley estatutaria	Excepciones a la Ley de Garantías para la contratación de personal en la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la Agencia para la Reintegración y la Normalización (ARN), la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Unidad Nacional de Protección (UNP)	

Los avances en las iniciativas legislativas que se adelantan en el Congreso en el marco del Fast Track son

**Avances de las iniciativas legislativas que se adelantan en el
Congreso en el marco del Fast Track (octubre - noviembre 2017)**

Norma	Tema	Avance	Punto
Proyecto de Acto Legislativo	Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz	Aprobado conciliación en senado. Pendiente conciliación en Cámara de Representantes.	Punto 2: Participación política
Proyecto de Acto Legislativo	Reforma política y electoral	Aprobado en tercer debate en Senado. Pendiente publicación ponencia cuarto debate.	
Proyecto de Acto Legislativo	Monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado	Aprobado conciliación en Senado. Pendiente conciliación en Cámara de Representantes.	Punto 3: Fin del conflicto
Proyecto de Ley Estatutaria	Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)	Aprobado en segundo debate en Senado. Publicada ponencia de tercer debate	Punto 5: víctimas y justicia
Acto Legislativo	Sistema General de Regalías y la implementación	Sancionado - Acto legislativo 04 de 2017	Punto 6: implementación, verificación y refrendación

- ▶ Por otro lado, el comité de escogencia de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición dio a conocer los nombres de las once personas elegidas para conformarla. Entre ellas está el sacerdote jesuita Francisco de Roux, quien ocupará el cargo de presidente de la comisión¹³. Los demás son: Saúl Alonso Franco Agudelo, Lucía Victoria González Duque, Carlos Martín Beristain, Alejandra Miller Restrepo, Alfredo de la Cruz Molano Bravo, Carlos Guillermo Ospina, Marta Ruiz, María Ángela Salazar, María Patricia Tobón Yagarí y Alejandro Valencia Villa.
- ▶ El Comité de Escogencia le entregó también al fiscal Néstor Humberto Martínez la terna de aspirantes preseleccionadas para el cargo de Director de la Unidad de Investigación Especial para el Desmantelamiento de Organizaciones Criminales, que también fue creada por el Acuerdo de Paz y normalizada en el [Acto Legislativo 01 de 2017](#), ellas son: Nubia Stella Chávez, Geisa Larrota Peña y Martha Janeth Mancera.

Quien sea elegida se encargará entre otros temas, de investigar y dismantelar las estructuras criminales responsables de homicidios y masacres o que atenten contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, incluyendo a las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo y la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación del Acuerdo y la construcción de la paz.

3 Materialización local de las instancias territoriales

a Erradicación forzada de cultivos ilícitos vs. sustitución voluntaria

- ▶ Con la expedición del [decreto ley 896 de 2017](#) "por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito -PNIS-" y el inicio formal de la implementación del Plan de Atención Inmediata (PAI), que permitirá a los cultivadores acogerse a planes de sustitución voluntaria, comenzó la materialización en territorio de lo pactado en el punto cuatro del Acuerdo de Paz. En consecuencia, según el último reporte bimensual sobre política de drogas en Colombia del Observatorio de Cultivos y Cultivadores Declarados Ilícitos (OCCDI) e Indepaz, a julio de este año se habían firmado 35 acuerdos colectivos entre las comunidades y el Gobierno para la sustitución de cultivos de uso ilícito en los departamentos de: Norte de Santander, Putumayo, Caquetá, Meta, Guaviare, Cauca, Nariño, Bolívar, Arauca, Valle del Cauca, Córdoba y Vichada¹⁴.
- ▶ La entrega de ayudas económicas a las comunidades rurales que se acogieron, comenzó a generar confianza nuevamente hacia el Gobierno, sin embargo, después de la publicación por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos de su informe anual sobre el monitoreo de cultivos ilícitos en Colombia, el cual concluyó que en el país había 188 mil hectáreas de coca alcanzando la cifra más alta de la historia, el Gobierno intensificó la política de erradicación forzada y juntas políticas empezaron a chocar. Muchas de las comunidades que firmaron acuerdos de sustitución con el Gobierno fueron objetivo de erradicación forzada por parte de la Fuerza Pública, con lo cual se perdió toda la confianza entre las partes. Esta situación resultó en fuertes enfrentamientos entre miembros de las comunidades y miembros de la Fuerza Pública.

¹³ Esta comisión es un órgano temporal, de carácter extra-judicial, que se ha creado históricamente en procesos de transición (de dictaduras a la democracia y de conflictos armados a la paz) para esclarecer patrones de violencia, conocer la verdad y reconocer a las víctimas. En el país la comisión hace parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y sus funciones son: contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido, promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas, y promover la convivencia en los territorios.

¹⁴ Indepaz & OCCDI. *Reporte bimensual sobre política de drogas en Colombia, en el ámbito de la producción. Meses de junio y julio. 2017.* <https://www.tni.org/files/article-downloads/reportes-junio-julio-occdi-global-indepaz.pdf> (último acceso: 8 de noviembre de 2017).

Sólo en los primeros seis meses del año según el OCCDI e Indepaz se registraron 107 enfrentamientos de este tipo¹⁵.

- ▶ El Estado por su parte no ha logrado demostrar capacidad de coordinación en la materialización de sus distintas políticas en el territorio.

b Ofensiva contra actores armados en los territorios abandonados por las FARC

- ▶ Se ha constatado la presencia de actores armados en los territorios dejados por las FARC. El informe de cierre de actividades del MM&V identifica “acciones armadas desarrolladas, en las zonas de incidencia de las FARC, por parte de grupos armados ilegales, incluidos el Ejército de Liberación Nacional (ELN), Clan del Golfo y otros grupos vinculados a la delincuencia organizada, en particular, una serie de grupos que operan a nivel local y que rivalizan entre sí, por el control de las actividades relacionadas con la minería ilegal, el narcotráfico y la extorsión”¹⁶.
- ▶ En consecuencia, en la última semana de octubre el Ministerio de Defensa expidió la directiva 037, que actualiza la 0016 de 2016, homologando lo que el Gobierno llama 'organizaciones del crimen residual' con los grupos armados organizados (GAO). Esto permite a las Fuerzas Militares utilizar todo su poder de combate, incluyendo los bombardeos aéreos, en contra de las disidencias y grupos del que denominan: 'crimen residual', y que persiste en varios territorios tras la desmovilización y desarme de las FARC.

c El enfoque étnico

- ▶ Desde comienzo de año, los pueblos étnicos han exigido su derecho de participar activa y efectivamente en la implementación del Acuerdo de Paz. En ese sentido, el pasado 13 de septiembre se concertó una ruta entre CSIVI y la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos ampliada (IEANPE) para la garantía de dicho derecho. Esto de acuerdo con lo establecido en el Capítulo Étnico Punto 6.2, literal f y el Comunicado conjunto #13 de la CSIVI.
- ▶ Siguiendo esa ruta, recientemente se reunieron los pueblos indígenas, afrocolombiano, palenquero, raizal y rrom de Colombia con el fin de incorporar el enfoque étnico en el PMI, en concordancia con el Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz. Sin embargo, hasta la fecha el Gobierno no ha mostrado voluntad política para incorporar los insumos allí recogidos. Esto sumado a la ausencia de participación efectiva de estas comunidades en el proceso del fast track y en la participación en las Circunscripciones Especiales Territoriales de Paz, y los PDET¹⁷.

“Desde comienzo de año, los pueblos étnicos han exigido su derecho de participar activa y efectivamente en la implementación del Acuerdo de Paz.”

¹⁵ Indepaz & OCCDI. *Informe sobre política de drogas en Colombia en el ámbito de la producción: Enero - Junio de 2017*. 2017. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/10/INFORME-ESPECIAL-OBSERVANDO-NO.8.pdf> (último acceso: 22 de octubre de 2017).

¹⁶ Mecanismo de Monitoreo y Verificación. *Informe de cierre de actividades*. 25 de septiembre de 2017. http://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/arc_87429_q_25sep2017InformeMMV.pdf (último acceso: 30 de octubre de 2017).

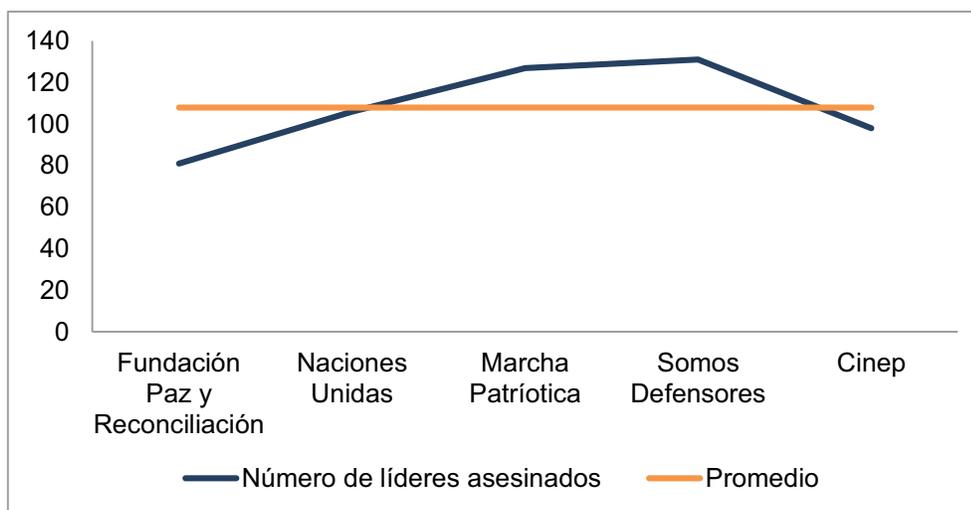
¹⁷ Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos Ampliada. «Comunicado #001 de los Pueblos Indígenas, Negro, Afrocolombiano, Raizal, Palenquero y Rrom de Colombia en relación con el enfoque étnico en el Plan Marco de Implementación de los acuerdos de la Habana.» Bogotá, 6 de octubre de 2017. <http://www.conpocolombia.org/2017/10/comunicado-001-de-los-pueblos-indigenas.html>.

d

Violencia contra líderes sociales y defensores de derechos humanos

- ▶ Después del fin del conflicto armado con las FARC, han aumentado las agresiones y homicidios en contra de líderes sociales y defensores de derechos humanos. Actualmente no existen cifras oficiales de estos casos, pero los diferentes informes emitidos por organismos internacionales y sociedad civil como Naciones Unidas, la Fundación Paz y Reconciliación, Marcha Patriótica, Somos Defensores y el Cinep mencionan un promedio de 108 líderes asesinados desde que comenzó la implementación del Acuerdo de Paz, es decir, un asesinato cada dos días (Gráfico 1).

Gráfico 1. Líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz



Fuente: Elaboración propia a partir de la recopilación de cifras que hace Pacifista en el informe: *Líderes asesinados: ¿por qué no hay una sola cifra?*

- ▶ El mayor número de agresiones ocurrieron en zonas cocaleras y en regiones delimitadas para el establecimiento de Circunscripciones Especiales de Paz, es decir las zonas más afectadas por el conflicto armado con las FARC. Los municipios que registraron más agresiones fueron Tumaco (Nariño); Corinto, Caloto y el Tambo (Cauca); y Buenaventura (Valle del Cauca)¹⁸.
- ▶ Dos de los líderes asesinados en Tumaco hacían parte del equipo trabajo de Pastoral Social. *José Jair Cortes* era miembro del proyecto de Prevención de Minas Antipersonales y *Luz Yeni Montaña*, una de las líderes parroquiales.

Al respecto de éstos hechos el vicario general de la Diócesis de Tumaco, padre Arnulfo Mina, ha manifestado su preocupación por la impotencia absoluta de las instituciones locales para afrontar la situación de violencia que se vive actualmente el municipio¹⁹.

- ▶ Las organizaciones sociales más afectadas por actos de violencia son Marcha Patriótica, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y las Asociación de Cabildos Indígenas Embera, Wounaan, Katío, Chamí y Tule, del Chocó²⁰.

¹⁸ Iepri, Cinep, Indepaz & CCJ. *Panorama de violaciones al derecho a la vida, libertad e integridad de líderes sociales y defensores de derechos humanos en 2016 y primer semestre de 2017*. 2017. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/10/PANORAMA-DE-VIOLACIONES.pdf> (último acceso: 27 de octubre de 2017).

¹⁹ El Tiempo. *Otra líder social fue asesinada en Tumaco*. 13 de noviembre de 2017. <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/lider-social-luz-yeni-montano-fue-asesinada-en-tumaco-150884> (último acceso: 14 de noviembre de 2017).

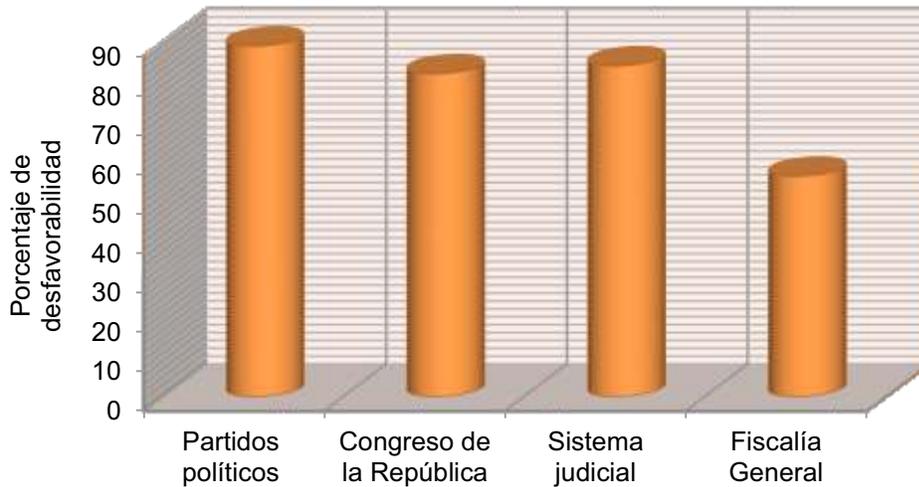
²⁰ Iepri y otros. *Panorama de violaciones al derecho a la vida, libertad e integridad de líderes sociales y defensores de derechos humanos en 2016 y primer semestre de 2017*. 2017. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/10/PANORAMA-DE-VIOLACIONES.pdf> (último acceso: 27 de octubre de 2017).

Para Reflexionar...

- ✓ En el marco de la centésima cuarta Asamblea Plenaria Extraordinaria de obispos católicos de Colombia, éstos se unieron al clamor del Santo Padre ante la realidad de incertidumbre que se vive en torno al proceso de implementación del Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC, al futuro de las negociaciones con el ELN, y al resurgimiento de nuevas formas y actores de violencia. Los obispos hicieron un llamado a todo el clero y pueblo colombiano a no ser indiferentes al momento histórico por el que atraviesa el país y con la frase: “no nos podemos quedar parados” titularon el comunicado final compartido en rueda de prensa.
- ✓ Existe una preocupación por el texto del Proyecto de Acto Legislativo "por medio del cual se crean las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz" respecto a tres temas:
 1. En las elecciones de las circunscripciones no podrían votar los habitantes de las cabeceras municipales,
 2. En estas solo votarían víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con el agravante de que no todas las víctimas están incluidas en este registro.
 3. No se contempla la inclusión de la ley de cuotas, es decir, aquella que garantiza que por lo menos el 30% de las personas que se inscriban como candidatos deben ser mujeres²¹.
- ✓ La crisis que se ha desatado como consecuencia de la ejecución paralela e inconsistente del PNIS y la erradicación forzada, así como las dificultades y atrasos en la ejecución de la hoja de ruta para la construcción de los PDET, son solo dos ejemplos que evidencian la carencia de una articulación entre las distintas instituciones estatales frente a la realización de las diferentes tareas que requiere la implementación del Acuerdo.
- ✓ Expertos académicos, líderes sociales y agentes del Estado han coincidido en que fortalecer los lazos históricamente rotos entre la institucionalidad y las comunidades más apartadas es indispensable para la construcción de la paz en Colombia. A pesar de que este propósito es recogido en varios puntos del Acuerdo de Paz, a un año de su implementación vale la pena reflexionar frente a si el compromiso de las instituciones en trabajar por eso es real y qué tan cerca están de lograrlo, más aún cuando los resultados de la encuesta bimestral de Gallup sobre la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones públicas alcanzan cifras record (Gráfico 2).
- ✓ Por otro lado, hay que destacar los buenos resultados de la Iglesia Católica en esa misma encuesta. Un 61% de favorabilidad demuestran la confianza que tienen tanto las comunidades como la institucionalidad en la Iglesia, y legitima el papel mediador que ésta ha jugado no sólo en los últimos años, sino a través de la historia del conflicto en Colombia con miras a la construcción de la paz.

²¹ Lo anterior de acuerdo a las ponencias de la Audiencia Pública sobre el proyecto de acto legislativo No. 17/17 en Cámara y 05/17 en Senado "Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes". (Comisión Primera de la Cámara de Representantes, 12 de octubre de 2017).

Gráfico 2. Opinión desfavorable de las instituciones públicas en Colombia



Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras de la Encuesta de favorabilidad de Gallup en Colombia No. 121. Agosto-octubre de 2017.

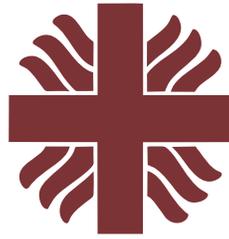
- ✓ Declaraciones públicas de varios candidatos a las elecciones presidenciales de 2018 en desaprobación de varios de los puntos acordados en La Habana, principalmente candidatos fuertes como Germán Vargas Lleras, ha generado incertidumbre y preocupaciones en los diferentes sectores que hasta el momento han apoyado el Acuerdo de Paz. El 2018 será un año de importantes definiciones para la continuidad y éxito de este proceso, así como de los que están en camino.

“El director del SNPS, Monseñor Héctor Fabio Henao Gaviria, fue elegido por unanimidad como presidente del Comité del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia. Este espacio será clave y de alto compromiso en los próximos años, en el marco del diseño de la política pública sobre reconciliación y convivencia del país.”



Lista de referencias

- Audiencia Pública sobre el proyecto de acto legislativo No. 17/17 en Cámara y 05/17 en Senado "Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes".* (Comisión Primera de la Cámara de Representantes, 12 de octubre de 2017).
- El Colombiano. Las Farc, molestos por fallo de la Corte sobre la JEP. 16 de noviembre de 2017. <http://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/las-farc-molestos-por-fallo-de-la-corte-sobre-la-jep-FX7707340> (último acceso: 16 de noviembre de 2017).
- El Espectador. *Acuerdos voluntarios o erradicación forzosa de cultivos: el dilema del Estado.* 10 de octubre de 2017. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/acuerdos-voluntarios-o-erradicacion-forzosa-de-cultivos-el-dilema-del-estado-articulo-717449> (último acceso: 11 de octubre de 2017).
- El Tiempo. *"La JEP no nos impide participar en política": Sandra Ramírez.* 2 de noviembre de 2017. <http://www.eltiempo.com/bogota/entrevista-a-sandra-ramirez-candidata-al-senado-por-las-farc-147336> (último acceso: 2 de noviembre de 2017).
- . *Búsqueda de caletas de las Farc se amplía por seis meses más.* 24 de octubre de 2017. <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/amplian-6-meses-mas-busqueda-de-caletas-de-las-farc-144174> (último acceso: 25 de octubre de 2017).
- . *La imagen desfavorable de los partidos políticos llegó al 89%.* 1 de noviembre de 2017. <http://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/imagen-desfavorable-de-los-partidos-politicos-segun-resultados-de-la-encuesta-bimestral-de-gallup-147286> (último acceso: 2 de noviembre de 2017).
- . *Los militares ya pueden bombardear a disidencias de las Farc.* 31 de octubre de 2017. <http://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/militares-podran-hacer-bombardeos-aereos-en-contra-de-disidencias-de-las-farc-146504> (último acceso: 1 de noviembre de 2017).
- . *Otra líder social fue asesinada en Tumaco.* 13 de noviembre de 2017. <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/lider-social-luz-yeni-montano-fue-asesinada-en-tumaco-150884> (último acceso: 14 de noviembre de 2017).
- Gallup Poll. «Colombia: Encuesta de favorabilidad No. 121. Agosto-octubre.» Bogotá, 2017.
- Iepri, Cinep, Indepaz, y CCJ. *Panorama de violaciones al derecho a la vida, libertad e integridad de líderes sociales y defensores de derechos humanos en 2016 y primer semestre de 2017.* 2017. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/10/PANORAMA-DE-VIOLACIONES.pdf> (último acceso: 27 de octubre de 2017).
- Indepaz & OCCDI. *Reporte bimensual sobre política de drogas en Colombia, en el ámbito de la producción. Meses de junio y julio.* 2017. <https://www.tni.org/files/article-downloads/reportes-junio-julio-occdi-global-indepaz.pdf> (último acceso: 8 de noviembre de 2017).
- . *Informe sobre política de drogas en Colombia en el ámbito de la producción: Enero - Junio de 2017.* 2017. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/10/INFORME-ESPECIAL-OBSERVANDO-NO.8.pdf> (último acceso: 23 de octubre de 2017).
- Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos Ampliada. «Comunicado #001 de los Pueblos Indígenas, Negro, Afrocolombiano, Raizal, Palenquero y Rrom de Colombia en relación con el enfoque étnico en el Plan Marco de Implementación de los acuerdos de la Habana.» Bogotá, 6 de octubre de 2017. <http://www.conpicolombia.org/2017/10/comunicado-001-de-los-pueblos-indigenas.html>.
- Mecanismo de Monitoreo y Verificación. *Informe de cierre de actividades.* 25 de septiembre de 2017. http://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/arc_87429_q_25sep2017InformeMMV.pdf (último acceso: 30 de octubre de 2017).
- ONU. «Comunicado de entrega formal al Gobierno Nacional del material resultado de la inhabilitación y destrucción de todo el armamento y munición de las FARC-EP que se encontraba resguardado en el depósito general de armamento de la Misión.» *Misión de Verificación de la ONU en Colombia.* 13 de octubre de 2017. <https://colombia.unmissions.org/entrega-formal-al-gobierno-nacional-del-material-resultado-de-la-inhabilitaci%C3%B3n-y-destrucci%C3%B3n-de> (último acceso: 31 de octubre de 2017).
- Pacifista. *Líderes asesinados: ¿por qué no hay una sola cifra?* 25 de octubre de 2017. <http://pacifista.co/lideres-asesinados-por-que-no-hay-una-sola-cifra/> (último acceso: 26 de octubre de 2017).
- Revista Semana. *Con Timochenko como candidato presidencial las Farc se lanzan al ruedo electoral.* 11 de noviembre de 2017. <http://www.semana.com/nacion/articulo/timochenko-es-el-candidato-de-las-farc/545649> (último acceso: 11 de noviembre de 2017).
- Secretario General de Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre la Misión de Naciones Unidas en Colombia.* 23 de septiembre de 2017. http://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/arc_14089_q_26sep17InformeSecretariogeneral.pdf (último acceso: 1 de noviembre de 2017).
- SNPS. «Relatoria de la jornada de trabajo del Grupo de Trabajo por Colombia (GTC).» Isthmina, Chocó, del 3 al 6 de octubre de 2017.
- W Radio. *Fuerza Pública inicia extracción de 277 caletas de las Farc.* 23 de octubre de 2017. <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/fuerza-publica-inicia-extraccion-de-277-caletas-de-las-farc/20171023/nota/3617000.aspx> (último acceso: 8 de noviembre de 2017).



Pastoral Social
Caritas Colombiana

Por una Colombia justa y fraterna

CARITAS español
para
colombianos
en
el
exterior


Caritas
Trabajamos por la justicia

CAFOD
Just one world


Secours
Catholique
Caritas France

caritas
LUXEMBOURG